SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00070-2026-2031-S
RU 7750-S
07 SEPTIEMBRE 2026 09:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO,** del grupo parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de setiembre de 1920 fue creado políticamente el distrito de Vilcabamba, actualmente perteneciente a la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, constituyéndose desde entonces en una importante jurisdicción de esta parte de la región;

Que, en el presente año, el distrito de Vilcabamba conmemora su 106.º aniversario de creación política, fecha propicia para reconocer la historia, identidad, tradiciones y aporte de su población al desarrollo de la provincia de Daniel Alcides Carrión y del departamento de Pasco;

Que, Vilcabamba es reconocido como la "Cuna del Campo Huaylash", denominación que expresa la vigencia de sus costumbres y manifestaciones culturales, así como el profundo vínculo de su población con las expresiones musicales, dancísticas y tradicionales transmitidas de generación en generación;

Que, a lo largo de su historia, las familias vilcabambinas han contribuido al desarrollo económico y social del distrito mediante el trabajo comunal, la actividad agropecuaria y otras labores propias de la economía rural andina, preservando al mismo tiempo sus costumbres, saberes y formas de organización comunitaria;

Que, la conmemoración del aniversario de creación política de Vilcabamba constituye también una oportunidad para revalorar su patrimonio cultural, su riqueza paisajística y las potencialidades de su territorio, promoviendo condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de su población y fortalecer su desarrollo sostenible;

Que, la identidad de Vilcabamba se sustenta en la memoria histórica de sus comunidades, en el esfuerzo cotidiano de sus agricultores, ganaderos, trabajadores, autoridades, organizaciones y familias, así como en las expresiones culturales que distinguen al distrito dentro de la provincia de Daniel Alcides Carrión;

Que, resulta pertinente que el Congreso de la República reconozca y salude a los pueblos del país en ocasión de sus aniversarios de creación política, en tanto estas fechas permiten reafirmar la identidad local, valorar el aporte de sus habitantes y renovar el compromiso con su progreso y desarrollo;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y felicitación al distrito de Vilcabamba, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, con ocasión de conmemorarse, el 6 de setiembre de 2026, su 106.º aniversario de creación política, reconociendo la historia, identidad cultural y aporte de su población al desarrollo de la provincia y de la región Pasco.

SEGUNDO. Formular votos por el bienestar, la unidad, el progreso y el desarrollo sostenible del distrito de Vilcabamba, así como por la preservación y promoción de sus costumbres, manifestaciones culturales y tradiciones, que forman parte del patrimonio vivo de su población.

TERCERO. Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a las autoridades, comunidades, organizaciones sociales, instituciones y a toda la población vilcabambina.

Lima, 04 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/09/2026 19:08:55-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Senadora de la República